



Acta De votación



Poder Judicial

Sala Constitucional

Martes 09 de junio de 2026

En San José, a las trece horas con veinte minutos del nueve de junio del dos mil veintiséis, se inició la votación de la Sala Constitucional, conformada por los Magistrados Fernando Castillo Víquez (quien preside), Fernando Cruz Castro, Paul Rueda Leal, Luis Fdo. Salazar Alvarado, Jorge Araya García, Anamari Garro Vargas e Ingrid Hess Herrera.

El resultado de la votación fue el siguiente:

A. RESOLUCIONES DE LA SALA:

<u>Exp. N°</u>	<u>Voto N°</u>	<u>Tipo</u>	<u>Por Tanto</u>
25-006416-0007-CO	2026021109	Recurso de amparo	Por mayoría se declara parcialmente con lugar el recurso solo en cuanto a la indicación del sexo en la tarjeta de identidad de menores de edad y sin especial condenatoria en costas, daños y perjuicios. En lo demás, se declara sin lugar el recurso. El magistrado Salazar Alvarado y la magistrada Garro Vargas salvan el voto y declaran sin lugar el amparo en todos sus extremos. Los magistrados Cruz Castro y Rueda Leal y la magistrada Hess Herrera salvan parcialmente el voto y declaran con lugar el recurso también en cuanto a la sustitución del programa de afectividad y sexualidad integral por parte del Ministerio de Educación Pública, de forma que se ajuste el programa de Educación para la Paz y la Convivencia para que sea impartido a todos los ciclos educativos en temas de sexualidad, y no únicamente a décimo año. El magistrado Cruz Castro y la magistrada Hess Herrera consignan nota. Notifíquese.
26-013834-0007-CO	2026021110	Recurso de amparo	Por mayoría se declara sin lugar el recurso. El magistrado Castillo Víquez pone nota. Los magistrados Cruz Castro y Salazar Alvarado salvan parcialmente el voto con respecto al cambio de criterio en la admisibilidad de estos asuntos contenido en el considerando primero de esta resolución.

A las trece horas con veinticinco minutos se da por finalizada la sesión.-

ÚLTIMA LÍNEA.-

Fernando Castillo V.
Presidente



Documento firmado digitalmente
30/07/2026 15:29:26